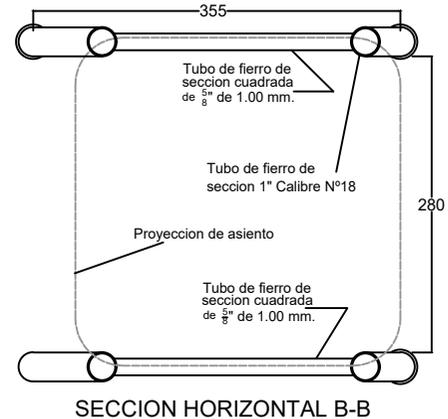
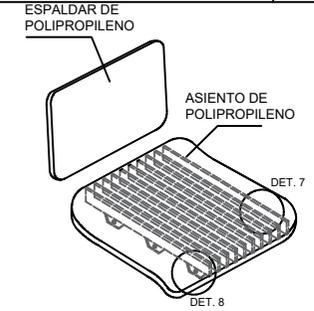
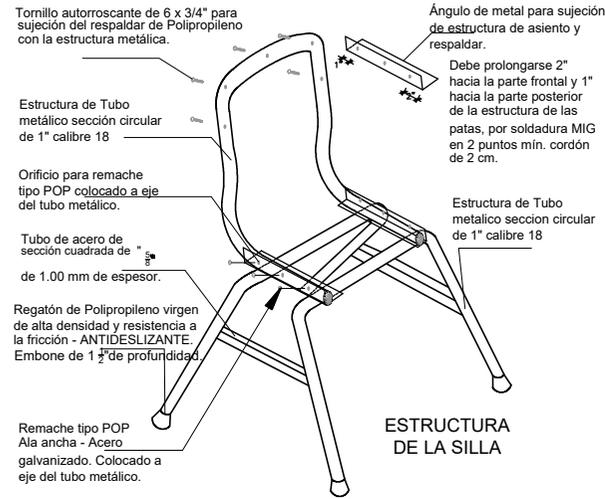


DETALLE 1	DETALLE 2	DETALLE 3	DETALLE 4	DETALLE 5	DETALLE 6	DETALLE 7	DETALLE 8

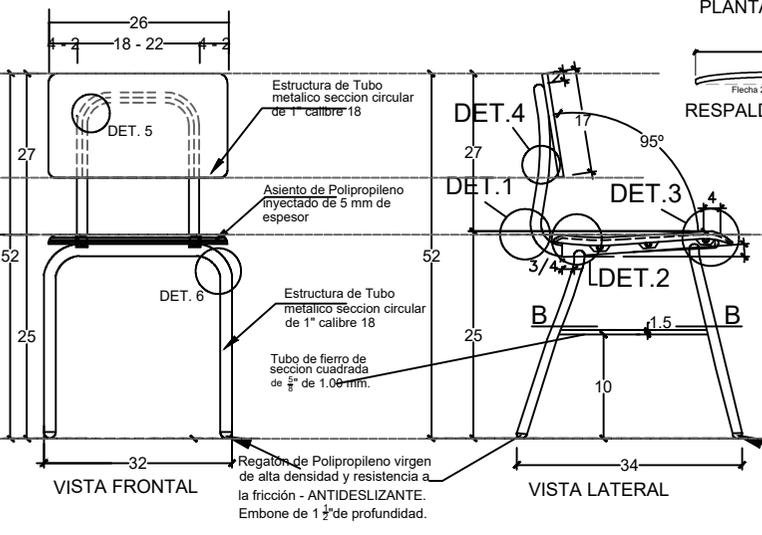
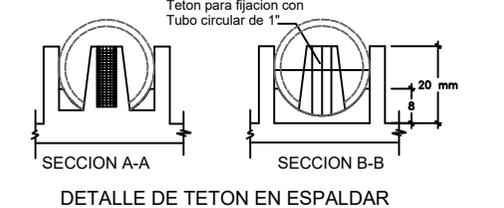
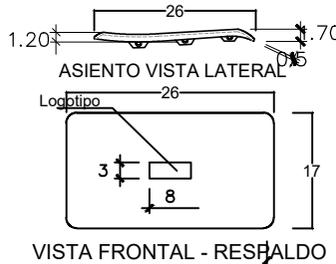
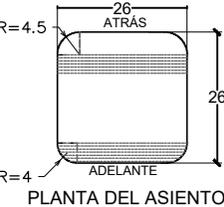


EN LA PARTE POSTERIOR DEL RESPALDAR DE POLIPROPILENO LLEVARÁ RETÍCULAS DE REFUERZO, CUYA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ SER DE ACUERDO A LA TRAMA INDICADA EN EL GRAFICO SUPERIOR, ASI MISMO POSTOR TIENE LA OPCIÓN DE PRESENTAR UNA TRAMA SIMILAR CONSIDERANDO LA CANTIDAD DE ESTAS COMO MINIMO DE 09 RETÍCULAS, SIENDO DISTRIBUIDAS PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO AL DETALLE.

ESTAS RETÍCULAS DE REFUERZO TENDRÁN COMO MINIMO DE PERALTE 12mm Y EL ESPESOR SERÁ DE 2 a MAX. 2.5 mm.

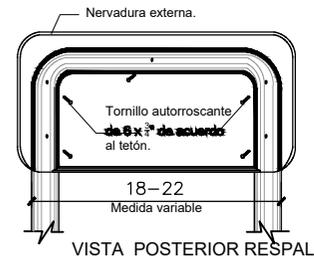
EL CONTRATISTA TIENE LA OPCIÓN DE VARIAR LA DISPOSICIÓN Y UBICACIÓN DE LOS ELEMENTOS MENCIONADOS MAS NO LA CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS, Y DICHA PROPIUESTA DEBE SER SUSTENTADA CON UN ENSAYO REALIZADO POR EL CITE MADERA (LABORATORIO DE CARÁCTER PÚBLICO CON MÉTODOS ACREDITADOS), PARA SER EVALUADA Y APROBADA POR LA ENTIDAD.

LA SOLICITUD PARA DICHO SUSTENTO DEBE REMITIRSE A LA ENTIDAD DENTRO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, CABE SEÑALAR QUE NO AFECTARÁ LOS PLAZOS DE LAS ETAPAS DEL PROCESO, ASIMISMO NO HABRÁ UN AUMENTO DEL COSTO PARA LA ENTIDAD.



EL ANGULO DE METAL PARA SUJECION DE ESTRUCTURA DE ASIENTO DEBE PROLONGARSE HACIA LA PARTE POSTERIOR COMO MAXIMO 3/4" DESDE EL BORDE DEL TUBO DE LA ESTRUCTURA DE LA PATA Y COMO MINIMO 1" DESDE EL EJE DE LA PERFORACION PARA LA SUJECION. SE PRECISA QUE LA MEDIDA DEL TORNILLO AUTORROSCANTE DEBE SER DE 6 X 3/4"

EL CONTRATISTA TIENE LA OPCIÓN DE MANEJAR UN RANGO DE ENTRÉ 18 Y 22 CM PARA LA DISTANCIA EXTERIOR ENTRE TUBOS DE ESTRUCTURA METÁLICA DEL RESPALDAR, SIEMPRE QUE LAS DIMENSIONES GENERALES DE LOS TABLEROS DE POLIPROPILENO DE RESPALDAR Y ASIENTO CORRESPONDAN A LAS DE LOS PLANOS Y POR NINGUN MOTIVO SE MODIFICARÁN. ADEMÁS, EL MOBILIARIO DEBERÁ SOMETERSE A LOS ENSAYOS DE LABORATORIO DEL RESPECTIVO CONTROL DE CALIDAD SEÑALADO EN LAS BASES. ESTAS ALTERNATIVAS DEBERÁN DE SER APROBADAS POR LA ENTIDAD, DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL. DE IGUAL MANERA, CABE PRECISAR QUE ESTAS ALTERNATIVAS NO REPRESENTARÁN UN AUMENTO DEL COSTO PARA LA ENTIDAD, ADEMÁS NO DEBERÁ AFECTAR LOS PLAZOS DE LAS ETAPAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS."



	PROYECTO: SILLA DE METAL POLIPROPILENO PARA NIVEL INICIAL		
	ELABORADO POR: INDUSTRIAS FORGA SAC	CODIGO: S-1	FECHA: ESCALA 1:1
	APROBADO POR: INDUSTRIAS FORGA SAC		FIRMA: